




AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

PERSONAL		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
1255/2017	PER12I0MI	
 463I3N6Z1H4R0T3D0Q96		

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por Resolución de Alcaldía, de fechas 8 de mayo de 2017 (BOPA núm. 117, de 23-05-2017) y 15 de junio de 2017 (BOPA núm. 153, de 04-07-2017), se aprueba la convocatoria y las bases generales y específicas que rigen la convocatoria del procedimiento selectivo para la provisión de cuatro plazas de Agente de Policía Local incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Castrillón.

Finalizado el procedimiento selectivo, se hacen públicas las calificaciones definitivas de los/as aspirantes que han superado el procedimiento selectivo por orden de puntuación y que conforman la citada bolsa de empleo en la categoría de Agente de Policía Local, de conformidad con lo establecido en la base general decimotercera de las que rigen la convocatoria.

Considerando lo establecido en las normas para la selección de personal laboral temporal no permanente al servicio del Ayuntamiento de Castrillón y sus Organismos Autónomos, aprobadas por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2012.

Esta Alcaldía, a la vista de lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la siguiente bolsa de empleo en la categoría de Agente de Policía Local, resultante del procedimiento selectivo para la provisión de cuatro plazas de Agente de Policía Local incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Castrillón:

Nº Orden	Apellidos y Nombre	DNI	Calificación
1	Muñiz Martínez, Igor	71894550T	74´500
2	Collar Naveiras, Iván	09443674N	69´650
3	Suárez Rendueles, Alba	53557892T	68´500
4	Fernández García, César	53508153X	67´250
5	López Mallada, Edgar	53548241D	66´850
6	Solís Rivera, Adrián	53677601V	66´750
7	Antón Suárez, Iván	10907975H	60´900
8	Álvarez Fernández, Mario	71667423K	59´225
9	Junquera Rodríguez, Diego	53544434C	58´700



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

SEGUNDO.- Publicar la bolsa de empleo en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

Ante mí,